ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD ORTESEG CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho dias de Abril del año dos mil catorce a las nueve horas, en el local social de su oficina en García Avilés #620 y Aguirre se dio inicio la Asamblea General de Socios de la Compañia Organización Técnica De Seguridad ORTESEG CIA. LTDA.

UNO.- Carlos Enrique Rivera Cevallos, Titular de dos mil cuatrocientos noventa particiones acumulativas indivisibles de cuatro dólares cada una.

DOS.- Ángel Ernesto Romero Esparza Titular de cinco particiones acumulativas indivisibles de cuatro dólares cada una, No asistió a la Asamblea General de Socios.

TRES.- Luis Mario Miranda Torres, Titular de tres particiones acumulativas indivisibles de cuatro dólares cada una, No asistió a la Asamblea General de Socios.

CUATRO.- Carlos Benjamin Rivera Romero, Titular de dos particiones acumulativas indivisibles de cuatro dólares cada una, No asistió a la Asamblea General de Socios.

El capital suscrito y pagado de la Compañia, que es de $10.000, para esta Asamblea de Socios se encuentra presente el socio Carlos Enrique Rivera Cevallos, con el Capital suscrito y pagado de $9.960, se resolvió constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, en uso de la Facultad que le confiere el Articulo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y de obtener el asentamiento de socio presente, para que se lleve a cabo esta Junta sin el requisito de convocatoria previa, se resolvió tratar el siguiente orden del día.

2.- Resolver el Informe de Perdidas del Año 2013.

3.-Autorizacion.

Puesto a consideración de la Sala el orden del día citado, este es aprobado por del socio concurrente a la sesión. Preside la sesión de la señora María Antonieta Santacruz Baquerizo como Director de Ad-Hoc de la Junta, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor Julio García Falcones. El Presidente solicita que por secretaria se verifique el número de asistentes de la Juntas de Socios, el Socio Carlos Enrique Rivera Cevallos, es el único socio presente en la Junta de Socios y que representa del capital de $10.000, el Socio antes mencionado posee un capital suscrito y pagado de $9.960. y declara instalada la Junta y expone que en el año 2013 se obtuvo pérdidas debido al personal contratado, el cual se pagó con un préstamo del Socio Carlos Enrique Rivera Cevallos a largo plazo por un valor de $10.876,83, .con la presencia del único socio Carlos Rivera Cevallos, , el cual posee un capital de $ 9.960, se resolvió lo siguiente

1.- Aprobar el Informe de Perdidas del año 2013.

2.- Se concede un receso para la elaboración de esta acta la que una vez leída es aprobada, concluyo la sesión a las once horas del mismo dia firmado para constancia y en unidad de acto el Presidente y Secretario Ad-Hoc, y el concurrente a la sesión. F. CARLOS RIVERA CEVALLOS

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, Diez y Ocho de Abril del Año Dos Mil Catorce.

CARLOS RIVERA CEVALLOS

MARIA ANTONIETA SANTACRUZ BAQUERIZO

JULIO GARCIA FALCONES